

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA  
Plaza de España,1  
05100 Navaluenga (Ávila)  
Tf.:920.286001-Fax:29.84.97  
CIF:P0516300-A

## ANUNCIO

*INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico en el municipio de Navaluenga (Ávila), polígono 3, parcelas 28 y 56, superficie total, dos fincas, 7.966,00 m2.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, artículos 23, 25.2 y 99, así como en el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, artículos 307.3 y 432,

SE EXPONE al público el expediente de solicitud de autorización excepcional en suelo rústico que se expresa seguidamente:

- 1.- Proyecto para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, polígono 3, parcelas 28 y 56, superficie disponible: 7.966,00 m2, término municipal de Navaluenga, provincia de Ávila.
- 2.- Promotor: María Nieves Fernández Merino.
- 3.- Plazo de exposición: 20 días hábiles.
- 4.- Consultar del expediente: podrá examinarse en las oficinas municipales y horario de apertura de las mismas.
- 5.- Alegaciones: Podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOCyL y Diario de Ávila.

Navaluenga a 26 de julio de 2011

EL ALCALDE,

Fdo.: Armando García Cuenca.